

Guayaquil, Marzo 06 del 2018

**INFORME DE LA ADMINISTRACIÓN A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA EMPRESA SOLMARISA SOLUCIONES MARITIMAS S.A. POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2017**

Señores Socios de:  
**SOLMARISA SOLUCIONES MARITIMAS S.A.**

Cumpliendo con las disposiciones de la Ley de Compañías en mi calidad de Gerente General pongo a su consideración el Informe de la Gestión realizada por la Administración de SOLMARISA SOLUCIONES MARITIMAS S.A. durante el ejercicio económico del 2017.

**1.- CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS PREVISTOS PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2017**

Durante el ejercicio que ha concluido el 31 de Diciembre del 2017 la empresa enfrentó un evento económico adverso concerniente a la revisión de tarifas de servicio por parte de sus clientes potenciales compañías exportadoras, evento que se había hecho presente desde ejercicios anteriores, lo cual afectó severamente en su flujo ocasionándole dificultades para enfrentar las obligaciones propias del negocio.

Los esfuerzos de la administración han estado encaminados en mantener las buenas relaciones comerciales con los clientes a fin de poder encontrar posibles acuerdos que permitan a la empresa recuperar la estabilidad financiera en la medida de las posibilidades del mercado.

Durante este año de labores que terminaron al 31 de diciembre del 2017, aun con todo el esfuerzo de esta administración, no se pudo conseguir una respuesta favorable por parte de los clientes que le permita a la empresa mantener una participación activa en el campo portuario, a fin de llevar sus operaciones de manera regular y efectiva, así como robustecer los Ingresos y estabilizar el capital de trabajo. Este objetivo no pudo ser cumplido durante este año, motivo por el cual la empresa con dificultad pudo afrontar sus obligaciones y deberes formales.

**2.- CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS**

Cabe indicar a la junta general de socios, que pese a la adversa situación que tuvo la empresa durante este ejercicio, todas las disposiciones tomadas por este organismo han sido cumplidas a cabalidad por la administración.

**3.- HECHOS EXTRAORDINARIOS DURANTE EL EJERCICIO DEL 2017 EN EL AMBITO ADMINISTRATIVO, LABORAL Y LEGAL**

Durante el año 2017 en lo referente a los aspectos administrativos, laborales y legales, la empresa, a pesar de la desfavorable situación que tuvo en el aspecto económico, se ha desenvuelto en un ámbito normal, con la salvedad de que enfrentó la migración de gran parte de su capital humano como consecuencia de esta realidad.

**4.- COMPARACIÓN DE LA SITUACIÓN FINANCIERA Y LOS RESULTADOS ANUALES DE LA COMPAÑÍA CON LOS DEL EJERCICIO PRECEDENTE**

Durante este ejercicio económico que ha concluido el 31 de diciembre del 2017, la situación de la empresa ha sido adversa en relación al ejercicio económico inmediato anterior según se puede apreciar en sus cifras en los estados financieros. La difícil situación que se ha presentado ha traído como consecuencia un decremento significativo en su patrimonio y en su capital humano.

No obstante, la empresa, ha procurado en la medida de sus posibilidades desarrollar sus actividades con normalidad y cumplir con todas sus obligaciones al igual que en el ejercicio económico anterior.

No existen aspectos administrativos, laborales o legales adicionales, que merezcan mención especial, habiéndose dado cumplimiento a todas las disposiciones y resoluciones del directorio de la junta general de los señores accionistas.

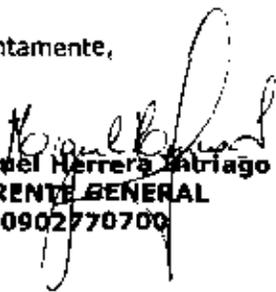
**5.- RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL RESPECTO DE POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS PARA EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2018.**

La administración recomienda implementar acciones que fortalezcan la situación patrimonial de la empresa, resulta esencialmente importante el perfeccionamiento de la imagen institucional así como fortalecer las relaciones externas y los mecanismos de comunicación que permitan llevar a cabo logros exitosos con los grupos de interés, así como también mantener su lugar en el mercado, cumplir con sus obligaciones y la satisfacción a sus clientes ofreciendo un servicio de calidad.

Para el ejercicio 2018, se recomienda también mantener una política racional para la reducción de gastos que contribuya a mejorar el capital de trabajo.

Agradeciendo vuestra amable atención.

Atentamente,

  
Miguel Herrera Priego  
GERENTE GENERAL  
C.I 0902770700